

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5094** FEALTI, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 272/2009, dimanante de autos número 763/06, a instancia de Ramón Gómez Fernández contra Fealti, S.L., en la que con fecha cuatro de marzo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fealti, S.L., con CIF B41608415 en situación de Insolvencia por importe de 1.503,72 euros de principal, más la cantidad de 300,74 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100015092-1